

Universidad Autónoma de Baja California  
Centro de Investigaciones Culturales-Museo  
*Consejo Técnico de Investigación*

**Acta del 11 de septiembre de 2009**

Con base en los artículos 147 y 148 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, Everardo Garduño Ruiz, en su calidad de Director y Presidente del Consejo Técnico de Investigación del Centro de Investigaciones Culturales-Museo, convocó a sesión a las 16:00 horas del 11 de agosto de 2009, con el siguiente Orden del Día, a saber:

1. Asistencia e instalación.
2. Cierre 2da. Convocatoria apoyo trabajo de campo estudiantes de la MESC
3. 2da. Convocatoria apoyo económico para la realización de actividades académicas nacionales e internacionales.
4. Asuntos generales.

Después de tomar lista y estando presentes el siguiente personal académico, Everardo Garduño Ruiz, (Director del Consejo Técnico) Raúl Balbuena Bello (Representante del Área Académica), Alberto Tapia Landeros (Representante de los Investigadores) Silvia Patricia Chávez Ramírez (Secretaria del Consejo Técnico) y Héctor Manuel Rubio Chavarín (Representante del Área Académica). La Secretaria informó al Director que existía quórum legal con base en el artículo 149 del Estatuto General. Enseguida se procedió a aprobar el Orden del Día, lo cual fue positivo por unanimidad.

**En el punto dos**, el Dr. Everardo Garduño, expone las solicitudes de apoyo de trabajo de campo de tres estudiantes de la MESC. Una vez revisado la documentación aportada, los recursos disponibles, los integrantes del Consejo Técnico de Investigación acordaron los siguientes apoyos:

**JULIO GUERRERO MONDACA.** Se aprobó cubrir el importe de \$ 3,000.00 pesos **comprobables** por concepto de traslados. Durante al periodo del 28 de septiembre al 27 de noviembre de 2009.

y  
R. B. B.  
Héctor Manuel Rubio Chavarín

